

AVISO UNICO

INVITACION S.C. No. 001/2020-DIRECCION TECNICA Y DE OPERACIONES

ENERO 16 DE 2020

**LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. –
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.**

CONVOCA

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNION TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACION PERMITIDA POR LA LEY, ACORDE AL ARTICULO DECIMO NOVENO DEL ACUERDO N° 012 DE JULIO 06 DE 2.015 MODIFICADO POR EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NO. 007 DE 2017- MANUAL DE CONTRATACION en hacer veeduría y para que realicen el control social al presente proceso de invitación bajo la modalidad de segunda cuantía.

OBJETO: “APOYO EN LA EJECUCION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO (BARRIDO Y RECOLECCION) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$883.144.410)(Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya Lugar, de acuerdo a la clase de contrato).

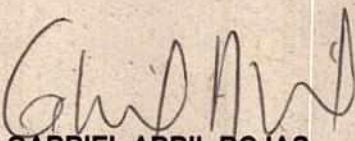
ENTIDAD CONTRATANTE: “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.”

PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES

FECHA DE APERTURA: Jueves 16 de enero de 2020.

FECHA DE CIERRE: Miércoles 22 de enero de 2020 a las 5:00 pm.

LUGAR DE RECEPCION DE PROPUESTAS: OFICINA DE OPERACIONES, “EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.”, CARRERA 8 N° 12 - 28 PIEDECUESTA.


GABRIEL ABRIL ROJAS

Gerente

Piedecuestana de Servicios Públicos

Revisó y VBo.: Abg. Liliana Vera Padilla
Jefe Asesora Oficina jurídica y de contratación

Revisó y Vbo. Aspectos técnicos y financieros: Ing. Cristian Medina Manosalva
Oficina Gestora – Director Operativo

Proyecto. Aspectos jurídicos: Anny Liseth Barajas Padilla
Aux. Jurídico Dir. Operaciones

ELABORÓ Profesional en Calidad	FECHA 03/07/2018	REVISÓ Comité de Calidad	FECHA 03/07/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 03/07/2018
-----------------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------